



Proyecto docente de la asignatura

Asignatura	Régimen jurídico y fiscal de la empresa		
Materia	Entorno económico		
Módulo			
Titulación	Master Universitario en Administración de Empresas (MBA)		
Plan	620	Código	54525
Periodo de impartición	Primer cuatrimestre	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	Master	Curso	
Créditos ECTS	3		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Ángel Marina García-Tuñón y M ^a José Prieto Jano		
Departamento(s)	Departamento de Derecho Mercantil, Trabajo e Internacional Privado / Economía Aplicada		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	amarina@eco.uva.es ; jprieto@eco.uva.es		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La intervención legislativa referida al ejercicio de actividades económicas forma ya parte de la historia del derecho y si se atiende a un tiempo más cercano, aquella se ha centrado sobre el modelo de organización por excelencia que representa la sociedad de capitales, en su dualidad tipológica sociedad anónima y sociedad de responsabilidad limitada.

A la hora de concretar los contenidos de la indicada intervención, tanto las reglas que constituyen el Derecho de Sociedades, como las relativas al Derecho Fiscal, cobran especial trascendencia, complementadas en ambos casos con las del Derecho Concursal.

En principio las autoridades académicas de la Universidad de Valladolid han indicado que el curso 2021 - 22 será totalmente presencial; sin embargo, se deberá tener en cuenta la situación sanitaria del momento y lo que indiquen las autoridades académicas y sanitarias a lo largo del curso para impartir la docencia. Si las condiciones de evolución de la pandemia por COVID_19 son adversas la docencia podría volver a ser semipresencial como en el curso 2021-22, con la impartición de la docencia mediante los medios telemáticos utilizados para las clases síncronas como asíncronas.

1.2 Relación con otras materias

Especial relación presenta la asignatura Régimen Jurídico y Fiscal de la Empresa con diferencias de disciplinas económicas, en particular con la Contabilidad.

1.3 Prerrequisitos

2. Competencias

2.1 Generales

G2 - Ser capaz de llevar a cabo procesos de aprendizaje continuo, integrando nuevos conocimientos con la experiencia y el aprendizaje previo.

G3 - Poseer habilidades de apreciación del entorno, comprendiendo las organizaciones y el contexto en el que operan. Disponer de herramientas de decisión para aplicar capacidades estratégicas avanzadas en contextos nuevos, cambiantes, globalizados o multidisciplinares.

G4 - Disponer de capacidad de reflexión a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas para saber abordar situaciones complejas.

G5 - Inculcar métodos de análisis, síntesis y resolución de problemas en situación de incertidumbre e información limitada.

Formular juicios y tomar buenas decisiones a partir de información incompleta, integrando conocimientos e incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas.



G6 - Desarrollar habilidades interpersonales que permitan relacionarse y encontrar la complementariedad con grupos e individuos en todos los niveles. Ser capaces de organizar, planificar y gestionar los recursos y el trabajo en equipo.

G7 - Mejorar la capacidad de comunicación ante todo tipo de audiencias y utilizando diferentes soportes.

2.2 Específicas

E2 - Manejar con soltura conceptos y aplicaciones de contabilidad, métodos cuantitativos y gestión de sistemas de información.

E7 - Poseer capacidad para responder y gestionar los cambios dentro de la empresa.





3. Objetivos

Alcanzar información y conocimientos suficientes sobre la gestión de empresas, en particular del modelo de organización por excelencia de actividades económicas que representa la sociedad de capitales, SA y SL; modelos y criterios de selección de los órganos de administración en dichas entidades; ámbito de responsabilidad de los administradores; especial referencia el ámbito concursal.

Tener un conocimiento general del Sistema Fiscal Español.

Saber interpretar y aplicar la normativa reguladora de los Impuestos sobre Sociedades y sobre el Valor Añadido, así como saber cumplir con las obligaciones que de ella se derivan

Ser capaz de diseñar la planificación fiscal en la empresa.

4. Contenidos

Bloque 1. Régimen jurídico de la empresa societaria.

1. La sociedad de capitales como forma de organización de empresas
2. El órgano de administración en las sociedades de capital
3. Estatuto jurídico de los administradores de sociedades de capital
4. Administradores e insolvencia empresarial

Bloque 2. Fiscalidad Empresarial.

1. El Sistema Fiscal Español.
2. Impuesto sobre Sociedades y sus regímenes especiales.
 - Supuestos Prácticos.
3. El Impuesto sobre el Valor Añadido.
 - Supuestos Prácticos
4. Planificación Fiscal en la Empresa

5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Clase magistral sobre contenidos teóricos.
- Estudio del caso y aprendizaje basado en problemas.
- Estudio y trabajos individuales y/o en grupo.
- Tutoría individual y/o grupal.
- Actividades externas (asistencia a conferencias o jornadas científicas)



6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	16	Estudio y trabajo autónomo individual	22
Clases prácticas de aula (A)	12	Estudio y trabajo autónomo grupal	23
Laboratorios (L)	1		
Seminarios (S)			
Evaluación	1		
Total presencial	30	Total no presencial	45

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Registros de observación sistemática de actividad y otras actividades evaluables (Resolución de problemas entregas de casos prácticos y de trabajos individuales y/o trabajos en grupo.	50%	Aplicación a lo largo de todo el período de impartición de la asignatura.
Examen final: prueba de desarrollo escrito sobre aspectos teóricos y resolución de casos	50%	Prueba y valoración sobre aspectos teóricos del programa y resolución de casos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> ○ Participación activa en clase, entrega de prácticas propuestas y participación en el foro del Campus Virtual, un 50% de la nota final. ○ Preguntas tipo test, desarrollo de aspectos teóricos y resolución de casos prácticos en el examen escrito final, un 50% de la nota final. • Convocatoria extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> ○ Participación activa en clase, entrega de prácticas propuestas y participación en el foro del Campus Virtual, un 50% de la nota final. ○ Preguntas tipo test, desarrollo de aspectos teóricos y resolución de casos prácticos en el examen escrito final, un 50% de la nota final.

8. Consideraciones finales

Bibliografía básica: Bloque 1

Estudios sobre órganos de las sociedades de capital, Vol. II (2017) Aranzadi
 Derecho de Sociedades. Revisando el Derecho de Sociedades de capital (2018) Tirant lo Blanc
 Mementos F. Lefebvre (Sociedades)
 Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal
 Revista de Derecho Mercantil



Revista de Derecho de Sociedades

Bibliografía básica: Bloque 2

- Contreras, C. (última edición actualizada): *Planificación fiscal: principios, metodología y aplicaciones*. Editorial Universitaria Ramón Areces. Madrid.
- Domínguez, F. (última edición actualizada): *Planificación fiscal: personal y en la empresa*. Thomson Reuters Aranzadi. Cizur Menor (Navarra).
- Pérez, F. (Dir) et al (última edición actualizada): *Curso de Derecho tributario. Parte especial*. Tecnos. Madrid.
- Rodríguez, F.J. (última edición actualizada): *Fiscalidad práctica 2021. Impuesto sobre Sociedades*. Thomson Reuters Aranzadi. Cizur Menor (Navarra).
- Sánchez, A.; Gil, L.y López, E. (última edición actualizada): *Sistema fiscal español*. Publicacions de la Universitat D`Alacant. San Vicente del Raspeig (Alicante).
- Tuero, A.; Sánchez, O. (Coord) (2021): *Gestión fiscal*. Paraninfo. Madrid.
- AEAT (2021): Manual Práctico del IVA. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
- AEAT (2021): Manual Práctico de Impuesto sobre Sociedades. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

